

PROGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2025 Prof. Dra. María Inés Horvitz	
Nombre del curso	Derecho penal, Estado y función pública. Parte II
Naturaleza del curso (obligatorio, optativo, electivo o taller de memoria)	Taller de Memoria (obligatorio)
Número de Créditos	8
Descripción del curso	Este taller pretende que los y las estudiantes indaguen acerca del merecimiento y necesidad de pena de los atentados contra las distintas formas que adopta la función pública en un estado de derecho. ¿Por qué es necesario castigar los comportamientos que afectan el funcionamiento de las instituciones públicas? ¿No es suficiente con el derecho administrativo sancionador? Una vez efectuado dicho análisis se ahondará en la revisión de estos delitos (previstos en el Código Penal chileno) y sus problemas dogmáticos específicos, de modo de aplicar los conocimientos adquiridos en el ciclo general del curso de derecho penal. También se abordarán los problemas procesales y probatorios que plantean. El trabajo dentro del taller estará orientado a sentar las bases de la memoria de pregrado que las y los estudiantes deberán desarrollar (y culminar) durante el segundo semestre del presente año.
Objetivos generales	1. Examinar la estructura dogmática de los delitos contra la función pública, los bienes jurídicos institucionales protegidos, las técnicas de tipificación y los problemas específicos que plantean. 2. Guiar a las y los estudiantes en la elaboración de un proyecto de memoria, en las cuestiones de orden metodológico y bibliográfico y en sus etapas de ejecución; 3. Orientar a las y los estudiantes en la entrega de un primer avance de la memoria de pregrado que permita proyectar adecuadamente el trabajo a desarrollar durante el segundo semestre.
Objetivos específicos	1.Introducir a las y los estudiantes en los problemas dogmáticos centrales de estos delitos y asistirlos en su resolución. 2. Entregar las herramientas conceptuales y metodológicas para la selección y desarrollo de una tesis sobre algunos de los temas asociados a estos delitos. 3. Realizar una discusión colectiva sobre los avances particulares de los distintos temas de investigación que permita un enriquecimiento mutuo.
Contenidos	1. Introducción 2. Los bienes jurídicos colectivos institucionales: ¿por qué protegerlos con el derecho penal? 3. La técnica del peligro abstracto como forma idónea de protección.

	4. Particularidades de la intervención delictiva. 5. Los delitos en particular: cohecho/soborno; negociación incompatible y tráfico de influencias; malversación/fraude; prevaricación; falso testimonio y presentación de pruebas falsas; obstrucción a la investigación y denuncia calumniosa.
Régimen de asistencia	Asistencia obligatoria (mínimo 80%)
Sistema de evaluaciones	1. Presentación oral de un texto o caso: 20% 2. Proyecto de memoria (texto escrito y presentación oral): 40% 3. Avance de memoria: 40% La no realización de cualquiera de las actividades recién mencionadas conllevará la reprobación del curso.
Bibliografía	
Bibliografía obligatoria	- Hefendehl, R. [2013] “Los delitos contra la administración de justicia: importancia, estructura y desarrollos”, <i>Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales</i>, vol. II, N° 1, pp.39-68. - Horvitz, M.I.[2023]: “El fraude al Fisco como un delito (especial) de gestión desleal del patrimonio público”, en Oliver, Guillermo, Mayer, Laura y Vera, Jaime (eds.) <i>Un derecho penal centrado en la persona. Libro Homenaje al prof. Luis Rodríguez Collao</i>, Editorial Jurídica de Chile, Tomo II, pp. 813-832. -Kindhäuser, U. [2009] “Estructura y legitimación de los delitos de peligro del derecho penal” (trad. Nuria Pastor), <i>InDret</i>, 1, disponible en: http://www.indret.com/pdf/600.pdf. -Kuhlen, L. [2012]: "Bienes jurídicos y nuevos tipos de delito" (trad. Íñigo Ortiz de Urbina), en Robles Planas, Ricardo (ed.), <i>Límites al Derecho penal</i>, Atelier, pp. 225-235. -Mañalich, Juan Pablo [2021a]: “Peligro concreto y peligro abstracto. Una contribución a la teoría general de la parte especial del derecho penal”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 48 N° 2, pp. 79 – 100. _____[2020a] “La negociación incompatible como delito de corrupción”, en del mismo: <i>Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno</i>, Thomson Reuters, pp. 389-402. _____[2020b] “El cohecho como propuesta o aceptación de una donación remuneratoria”, en del mismo: <i>Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno</i>, Thomson Reuters, pp. 403-441. _____[2020c] “La malversación y el fraude al fisco como delitos especiales contra la función pública”, en del mismo: <i>Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno</i>, Thomson Reuters, pp. 363-388. - Oliver, G. [2004]: “Aproximación al delito de cohecho”, <i>Revista de Estudios de la Justicia</i> N° 5, pp. 83-115. - Rojas, L.E. [2022] “La estructura típica de los delitos de falso testimonio y perjurio”, <i>Política Criminal</i>, vol. 17, N° 33, pp. 317-346. _____[2021]: “Sobre el contenido de injusto de la prevaricación judicial”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 48 N° 2, pp. 53 – 78. - Wilenmann, J. (2016): “El tratamiento del autofavorecimiento del imputado. Sobre las consecuencias sustantivas del principio de no autoincriminación”, <i>Revista de Derecho Universidad Católica del Norte</i>, año 23, N° 1, pp. 111-139. _____[2014] “Sobre la estructura dogmática de los delitos de falsedad en el proceso”, <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 20, N° 2, pp. 71- 108. _____[2011]:“La administración de justicia como un bien jurídico”, <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXVI</i> (1er Semestre), pp. 531 – 573.

Bibliografía complementaria	- Rodríguez, L. y Ossandón, M. [2021], Delitos contra la función pública, 3ª. Ed., Editorial Jurídica de Chile.
SYLLABUS	
	- Se entregará al comienzo del curso